



CIRCULAR

CURSO 2026-2027

Septiembre 2026

Uso de la inteligencia artificial (IA) por las AMPAS

Con el paso del tiempo observamos un mayor uso de la inteligencia artificial (IA) por parte de las asociaciones de madres y padres del alumnado. Sin entrar en el debate de las bondades y perjuicios de una herramienta como la IA, sí queremos llamar vuestra atención sobre algunas cuestiones.

- La IA es una herramienta más que puede utilizarse en el día a día de las asociaciones, pero no es una herramienta perfecta, puesto que puede ofrecer información incorrecta o desactualizada y, por tanto, sus respuestas no siempre son fiables.
- No es una herramienta neutra y, dependiendo de su uso, puede dar respuestas condicionadas por la información que recibe y por la forma en que se formula la consulta.
- Las respuestas las da según las indicaciones de búsqueda del usuario, por lo que para obtener respuestas ajustadas y válidas es imprescindible que quien realice una solicitud sepa qué necesita y para qué va a utilizar la respuesta.
- La persona que haga la solicitud debe tener los conocimientos necesarios para revisar la respuesta de la IA y poder corregirla en todo lo que sea necesario, así como para saber si la respuesta debe ser descartada por no ser acertada o porque contenga información que no sea correcta.

En este sentido, nuestra oficina, en especial nuestro servicio jurídico que está a vuestra disposición, está recibiendo borradores de documentos elaborados con IA para su revisión. En muchos casos, estos documentos contienen errores o información que no se corresponde con el caso concreto, lo que hace que tengamos que dedicar más tiempo a corregirlos que a trabajar directamente sobre la consulta que nos planteáis.

Por eso, cuando nos hagáis una consulta jurídica, no es necesario que nos enviéis la respuesta que os haya dado la IA. Es mucho más útil que nos expliquéis directamente qué os ha ocurrido, qué necesitáis y qué documentación tenéis, para que podamos valorar el caso y asesoraros adecuadamente.

Por supuesto, os desaconsejamos que presentéis escritos elaborados por la IA sin una revisión por alguien que conozca la materia y pueda comprobar que su contenido es correcto y se ajusta a vuestro caso. En este sentido, escritos elaborados por la IA y enviados tal cual se recibieron a las Administraciones públicas pueden contener errores, referencias normativas incorrectas o afirmaciones que no se corresponden con la situación real, lo que puede perjudicar a la asociación, incluso a nivel legal.

La responsabilidad del contenido del escrito y de lo que se presenta ante una Administración corresponde a quien lo firma y presenta, no a la herramienta de IA que se haya utilizado para elaborarlo. Os pedimos que tengáis especial cuidado con este asunto para evitar situaciones indeseadas.